

ARTÍCULO 8.- Con el fin de llevar a cabo las actividades programadas, para apoyar la ejecución de las acciones contenidas en los ejes rectores señalados en el artículo anterior, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora, se clasifica para su ejercicio según el objeto del gasto en los siguientes Capítulos:

1000	Servicios Personales	\$6,841,819,600.00
2000	Materiales y Suministros	\$443,293,930.00
3000	Servicios Generales	\$861,088,733.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$19,331,605,079.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$50,740,400.00
6000	Inversión Pública	\$3,675,801,419.00
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$473,798,870.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$4,732,827,326.00
9000	Deuda Pública	\$450,000,000.00
		<hr/>
		\$36,860,975,357.00